

**III Plan de Acción contra
la Explotación Sexual Infantil y
Adolescente en España
[2017-2020]**

Memoria de actividades 2019

[Resumen ejecutivo]

Autoras:

Alejandra Pascual Franch

Coordinadora General de FAPMI-ECPAT España

alejandra.pascual@fapmi.es

Selma Fernández Vergara

Programa de Prevención de la Explotación Sexual Infantil
y Adolescentes, FAPMI-ECPAT España

selma.fernandez@fapmi.es

Documento desarrollado y editado por FAPMI-ECPAT España.
C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España).
fapmi@fapmi.es

Disponible a través de la web www.ecpat-spain.org

Se autoriza su reproducción y difusión citando siempre su procedencia.



Con el apoyo de:



CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

- **La explotación sexual de la infancia y la adolescencia.**

Una realidad invisible.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- **El III Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia.**

Unidos contra la explotación sexual infantil y adolescente.

RESULTADOS Y ACTIVIDADES

- **2019 en cifras.**
- **Objetivos.**

CONCLUSIONES.

- **En el camino hacia el buen trato.**



PRESENTACIÓN



LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

UNA REALIDAD INVISIBLE

En los últimos años se han venido desarrollando importantes esfuerzos en el abordaje de la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España (ESIA). Sin embargo, el análisis del contexto evidencia un aumento de los casos detectados en materia de violencia contra la infancia y la adolescencia y, de forma concreta, de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, lo que incluye la ESIA.

No obstante, dada la naturaleza clandestina de los delitos relacionados con esta forma de violencia y, en muchas ocasiones, su tolerancia social, las cifras presentadas no reflejan la verdadera magnitud del problema.

Al respecto, las estadísticas oficiales dan cuenta de una ínfima parte de niñas, niños y adolescentes que sufren situaciones de explotación sexual en España. En 2018 y de acuerdo a las estadísticas publicadas por el

Ministerio del Interior, se registraron [113 menores de edad víctimas de delitos relativos a la corrupción de menores](#) y [6 menores de edad víctimas de trata con fines de explotación sexual](#). De hecho, tal y como informa el [Departamento de Estados de Estados Unidos en su informe global sobre la trata de personas](#), España es considerado un país tanto de origen, como de tránsito y destino de las víctimas de trata, especialmente para mujeres y niñas con fines de explotación sexual, las cuales, y de acuerdo con las entidades especializadas que se dedican a la atención a las víctimas, supondrían un porcentaje mucho mayor de las que están siendo detectadas por el sistema, sin olvidar a los hijos e hijas de estas mujeres los cuales supondrían en efecto víctimas directas de la trata.

Por otro lado, la cotidianidad y el uso generalizado de las [TRIC](#), pone de manifiesto la necesidad de prestar especial atención a cómo este contexto social puede afectar de una forma u otra a las experiencias de niños y niñas en el entorno online. Sólo durante 2018, el Ministerio del Interior informaba de [2.319 victimizaciones contra personas menores de edad, siendo en el 35.27% de los casos, delitos sexuales](#).

La explotación sexual infantil y adolescente a través de los viajes y el turismo es otra realidad latente en España de la que no se cuenta con información suficiente. A pesar de las estimaciones en cuanto al número de turistas y/o viajeros que viajan o llegan al país con fines sexuales, a día de hoy el Código Penal aún no contempla su tipificación como delito.

Más allá de los datos, la explotación sexual infantil y adolescente supone un impacto a todos los niveles en la vida de los niños y niñas que la sufren tanto a corto como a largo plazo con una consecuencia inmediata: la vulneración de su derecho a una vida libre de violencia.

Esta realidad pone de manifiesto la necesidad urgente de seguir trabajando en un marco integral que incorpore mejoras en el conocimiento de la dimensión y alcance del problema; en la prevención del mismo a través del aumento de la sensibilización y la concienciación así como de la formación de los diferentes agentes implicados, incluyendo a los propios niños y niñas; en la atención de niños y niñas en situación de explotación a través de la creación de recursos especializados y servicios de atención

específicos; y la creación de mecanismos que incorporen la perspectiva de niños y niñas.

Atendiendo a lo anterior, en 2019, FAPMI-ECPAT España ha continuado con su labor de seguir construyendo un marco de referencia integrador y holístico que, ajustado a los estándares internacionales y marco normativo a nivel estatal e internacional, garantice el derecho de todos los niños y niñas a ser protegidos contra cualquier forma de explotación sexual.



LÍNEAS DE ACTUACIÓN



EL III PLAN DE ACCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

UNIDOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL Y ADOLESCENTE

La adhesión de la Federación a la Red [ECPAT Internacional](#) y a la organización [The Code](#) amplió su compromiso en cuanto a la lucha contra el maltrato y, en concreto, contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia.

Un compromiso que se ha traducido en el desarrollo de [tres planes de acción estratégicos](#) cuyo despliegue implica un conjunto de líneas de actuación complementarias que pretenden implicar a todos los organismos, entidades, instituciones y empresas directamente vinculadas a la problemática de la ESIA y que tiene su expresión en el desarrollo del Programa de Prevención de la ESIA de FAPMI-ECPAT España.

Atendiendo a lo anterior, se presentan a continuación las principales actividades y resultados de la implementación del Programa de Prevención de la ESIA de FAPMI-ECPAT España.

2019 MEMORIA DE ACTIVIDADES



Líneas estratégicas de FAPMI-ECPAT España en la lucha contra la ESIA

- Promoción y difusión de investigación, instrumentos y conocimiento sobre ESIA en cualquiera de sus manifestaciones.
- Información, sensibilización y prevención.
- Formación y capacitación para la mejora de la atención de las víctimas.
- Advocacy.
- Promoción de alianzas.
- Posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como referente en la lucha contra la ESIA en España

RESULTADOS Y ACTIVIDADES



2019 EN CIFRAS



EN **2019** HEMOS
FORMADO Y CONCIENCIADO A MÁS DE **50.000**
PROFESIONALES Y PERSONAS SENSIBILIZADAS CON LA INFANCIA Y LA
ADOLESCENCIA.

HEMOS COLABORADO CON MÁS DE **2.000** **PROFESIONALES,**
ENTIDADES Y ORGANISMOS Y HEMOS TRABAJADO CON MÁS DE
1.900 **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

EN TOTAL, MÁS DE **250.000** **PERSONAS**
SE HAN BENEFICIADO DE NUESTRAS ACTIVIDADES

OBJETIVO 1.

Fomentar el conocimiento empírico y documentado sobre la realidad de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESIA) en sus distintas dimensiones.

Durante 2019 se ha continuado con el trabajo de **sensibilización, concienciación social e incremento de la evidencia científica** sobre el fenómeno de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en sus diferentes manifestaciones. Esta labor se ha realizado a través de diferentes vías simultáneas: mediante la recopilación y difusión por medio de los canales de la Federación (centro documental, página web, perfiles en redes sociales) de informes y estudios en la materia, la convocatoria de actividades de sensibilización y formación con diferentes agentes sobre el fenómeno.

También cabe destacar la **elaboración de diferentes informes** que revisan la situación actual de la ESIA en España y evalúan aquellas actuaciones llevadas a cabo por parte de FAPMI-ECPAT España de acuerdo con su Plan de Acción cuatrienal para la Prevención de la ESIA (2017-2020), que han contribuido a un mayor cuerpo de información disponible.

Además, se ha realizado un importante trabajo de difusión de contenidos y propuestas internacionales y nacionales cuyo planteamiento impacta y motiva el cambio en la lucha contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en nuestro país. En este sentido se han

identificado y difundido **500 informes** de diferentes fuentes tanto a nivel nacional como internacional.

También se ha procedido al desarrollo de actuaciones en diferentes áreas en cuanto a la **identificación y difusión de buenas prácticas** en los ámbitos de la prevención, detección y denuncia; protocolos y coordinación interinstitucional; formación de profesionales; y marco normativo y legal.

Por otro lado, dentro de este mismo objetivo y como parte de las actividades de fomento de la investigación y el conocimiento empírico destaca el desarrollo de una investigación sobre las imágenes auto producidas por parte de niños y niñas con contenido sexual, que se inició en 2018 y se publicará a principios de 2020.

Experiencias de intercambio de imágenes de abuso sexual infantil online por parte de personas menores de edad

Alejandra Pascual Franch¹; Selma Fernández Vergara²

¹Coordinadora General de FAPMI-ECPAT España

²Programa de Prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia de FAPMI-ECPAT España

ABSTRACT

El presente estudio, pretende abordar el fenómeno de las imágenes auto producidas por niños, niñas y adolescentes con contenido sexual.

El estudio se ha llevado a cabo con una muestra de N=990 niños y niñas utilizando un cuestionario auto administrado que incluye una serie de preguntas con respuestas dicotómicas y preguntas abiertas. El cuestionario se ha administrado a población infantil a partir de los 6 años hasta los 18, de diferentes contextos: educativo, centros de protección de menores, centros de asistencia a necesidades especiales.

Los resultados muestran una prevalencia del 3,10% de niños y niñas que en algún momento han producido y difundido imágenes propias con contenido sexual. De éstos, las niñas presentan un mayor porcentaje de producción de dichas imágenes.

La motivación de los participantes que han producido y compartido imágenes de este tipo, lo han hecho mayoritariamente atendiendo a un criterio de aceptación social publicando fotos con contenido erótico a través de redes sociales (33,3%); un porcentaje significativo del 13,3% afirma haber compartido estas imágenes obligados por el destinatario.

En ningún caso los participantes valoran consecuencias negativas ni de la producción ni de la difusión de estas imágenes.

Se plantea la discusión con la intención de servir al desarrollo de formas más apropiadas de educación en la prevención de la autoproducción de este tipo de imágenes dirigidas a niños y niñas, familias y profesionales.

OBJETIVO 2.

Informar y sensibilizar a la población en general, a todos los agentes significativos y al sector privado en particular, sobre la realidad de la ESIA, de manera que sean agentes activos de prevención, detección y denuncia.

Durante 2019 se ha seguido trabajando en la implementación de diferentes actividades dirigidas al incremento del conocimiento, la sensibilización y la implicación activa en la detección y denuncia de la ESIA en diferentes sectores.

■ CIUDADANÍA EN GENERAL

Se han difundido materiales informativos y de sensibilización sobre la problemática de la ESIA, principalmente a través de los canales de la Federación.



www.ecpat-spain.org

Destaca especialmente la difusión de la [plataforma de denuncia sobre casos de ESIA](#) en España que FAPMI-ECPAT España puso en marcha en 2018.



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CONTEXTO FAMILIAR Y EDUCATIVO (FORMAL Y NO FORMAL)

A través de la implementación de la iniciativa [Make-IT-Safe](#)



111

talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes

14

talleres dirigidos a contextos familiares

101

talleres dirigidos a profesionales

SECTOR PRIVADO

A través de la implementación de la iniciativa [Código de Conducta para la prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en los viajes y el turismo](#).

Protegemos a niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual en los viajes y el turismo



27 empresas adheridas en España

7.503.667 personas beneficiarias*

(*) Personas beneficiarias desde el inicio de las actuaciones en 2015.

Especialmente destaca el desarrollo de un aplicativo de formación online para profesionales del sector turístico y de los viajes.



OBJETIVO 3.

Fomentar la mejora en la protección y atención efectivas de las víctimas de ESIA en todas sus manifestaciones mediante la formación de colectivos significativos y la creación y difusión de instrumentos a todos los niveles y en todos los contextos directamente vinculados a esta problemática.

Durante 2019, se ha contribuido a la consecución de este objetivo a través de la **identificación de materiales formativos** a los que se ha dado difusión mediante el centro documental virtual y las redes sociales de la Federación, así como de la **organización y desarrollo de diferentes actividades formativas orientadas a profesionales y futuros profesionales vinculados con la infancia y la adolescencia en materia de ESIA**. Desde FAPMI ECPAT España, consideramos que la formación en materia de ESIA de los diferentes profesionales que, en un momento dado, pueden tener que hacer frente a un caso de estas características, es un elemento fundamental para la protección y cuidado de las víctimas, más aún teniendo en cuenta la invisibilidad y desconocimiento del fenómeno en nuestro país.

Desde este marco, se han organizado actuaciones tanto a nivel estatal como autonómico que se han dirigido específicamente a la mejora de la **detección, prevención, atención e intervención** hacia las víctimas de las diferentes modalidades de explotación sexual.



ADVOCAY

Parte de las actividades incluidas en este objetivo, tienen que ver con la contribución a la mejora del abordaje de la ESIA y la atención de niños y niñas en situación de explotación sexual.

Al respecto, cabe destacar el envío al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas el informe relativo al **Seguimiento a España del Examen Periódico Universal (EPU) sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en situaciones de Explotación Sexual Infantil en España**, que ha ido acompañado de un documento marco de más de 100 páginas sobre la situación de la ESIA en el país y donde se señalan diferentes propuestas que, en base a la realidad observada, se consideran necesarias para la mejora en el abordaje de la ESIA.



A nivel nacional, también hemos colaborado con la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en cuanto a las aportaciones realizadas al **Plan de Acción de Derechos Humanos y Empresas**, así como al **II Plan Nacional de Derechos Humanos** impulsado por el Gobierno.

Infancia migrante: un reto que precisa de estrategias integrales para su abordaje

En los últimos años, en España nos enfrentamos, a un reto para que el parece que las Administraciones públicas no están respondiendo adecuadamente. Miles de personas menores de edad han llegado al país sin referentes adultos, lo que ha desbordado los servicios asistenciales, así como la respuesta por parte del Estado a las necesidades de estos niños y niñas, con la consiguiente vulneración de sus derechos fundamentales.

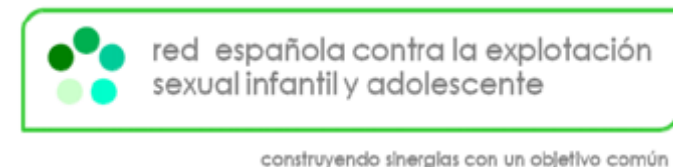
Teniendo presentes las complejidades asociadas a los contextos vitales de estos niños, niñas y adolescentes, se ha puesto de manifiesto la necesidad de una actuación conjunta y coordinada de todos los agentes implicados, desde la Administración pública, los servicios educativos, sociales y sanitarios hasta las entidades encargadas de la protección a las personas menores de edad.

En este marco, hemos participado en el grupo de trabajo sobre menores de edad migrantes no acompañados impulsado por el Observatorio de la Infancia, a través del cual hemos hecho llegar diferentes aportaciones relativas al abordaje de esta cuestión, siempre bajo la óptica de la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

OBJETIVO 4.

Fomentar la coordinación interinstitucional a nivel local, nacional e internacional y la colaboración de todos los agentes sociales, administraciones y empresas directamente vinculados a esta problemática.

Este objetivo se ha consolidado fundamentalmente a través del impulso de la **Red Española contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia y de Promoción de los Derechos de la Infancia**. Esta iniciativa, coordinada por FAPMI-ECPAT España, se estableció en aras a aumentar y fortalecer la colaboración de todos los agentes significativos en la lucha contra la ESIA en España y consiste en un grupo de trabajo informal integrado por distintos perfiles (sociedad civil, , profesionales de distintos ámbitos, organizaciones, universidades, administraciones, empresas, medios de comunicación, etc.) y cuyas actividades fundamentales están orientadas a la creación de un **frente común en la lucha contra la ESIA** en España en sus diferentes manifestaciones, la incidencia política y la sensibilización y la prevención.



De forma complementaria, y dentro de este mismo objetivo se ha continuado con la construcción de alianzas y el fomento del trabajo en red con entidades afines; como EDUCO o INCIBE, a nivel nacional, o ECPAT France a nivel europeo, especialmente, destacando la colaboración en diferentes proyectos.

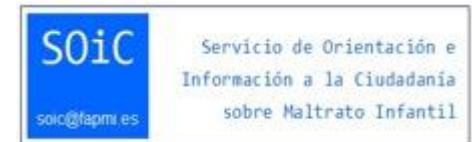
OBJETIVO 5.

Fortalecer el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España como la Red principal contra la ESIA en España..

Dentro de este objetivo destaca la elaboración de diferentes **informes internos** relativos a las actuaciones que FAPMI-ECPAT España ha venido llevando a cabo en cumplimiento a su Plan de Acción contra la ESIA en España.

También se ha continuado participando en diferentes espacios donde la Federación ya venía colaborando como **ISPCAN, The Code, ECPAT International, el Observatorio de la Infancia** y sus diferentes grupos de trabajo, **la Plataforma de Organizaciones de Infancia o la Red Española contra la Trata de Personas**, organismos en los que se participa de forma activa.

También destaca la atención a diferentes consultas, principalmente de carácter técnico, dirigidas por profesionales y/ o futuros profesionales en relación al tema de la ESIA, a través del Servicio de la Federación de Orientación y Atención a la Ciudadanía ([SOIC](#)).



Por otro lado, se ha incidido en los medios de comunicación a través de la publicación de diferentes notas de prensa que enfatizan la necesidad de una mejora en la protección efectiva de niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual.

OBJETIVO 6.

Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes efectivos en la prevención de ESIA entre sus iguales.

Desde su inicio en el año 2015, se ha continuado con las actuaciones de prevención directas con niños, niñas y adolescentes de forma coordinada en seis comunidades autónomas: Galicia, Asturias, Castilla y León, Murcia, Andalucía y La Rioja. Las actividades, durante 2019, se han dirigido a estudiantes de primaria y los cuatro cursos de la ESO y el objetivo ha sido su empoderamiento como agentes con capacidad de protección y autoprotección frente al fenómeno de la explotación sexual online en sus diferentes modalidades a través de la iniciativa [Make-IT-Safe](#).

Desde un enfoque positivo y de buen trato, la iniciativa persigue entrenar a los niños, niñas y adolescentes en la identificación y respuesta protectora ante posibles experiencias de victimización tanto propias como ajenas a las que pueden verse expuestos durante la navegación. Muchas de las situaciones de riesgo y violencia sexual de las que son víctimas, responden al desconocimiento y falta de identificación de las señales e indicadores que preceden a una situación de victimización. Por ello, Make-IT-Safe permite promover y enseñar/entrenar a los niños, niñas y adolescentes en las claves y estrategias de una navegación segura para delimitar de esta forma cualquier conducta de abuso o violencia que pudiera producirse. El programa persigue no sólo la autoprotección si no también la capacidad de la infancia y la adolescencia en la protección de terceros a través de la puesta en

conocimiento de adultos de referencia de situaciones de riesgo y violencia.

La eficacia del programa se fundamenta, por tanto, en el trabajo directo con niños, niñas y adolescentes como principales destinatarios y también con sus referentes adultos permitiendo así la existencia de un lenguaje común y compartido. De esta forma es posible tejer una red protectora en torno a las experiencias de victimización online donde tanto los niños y niñas, como sus referentes adultos manejan claves, herramientas y estrategias para preservar el bienestar de niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, cabe destacar, dentro de los objetivos de la iniciativa Make-IT-Safe, el impulso de actividades orientadas a al fomento de la participación juvenil. En este sentido se han dado continuidad a las actuaciones iniciadas en 2018 con alumnado del IES Calisto y Melibea en Santa Marta de Tormes (Salamanca) que, dentro del programa TEI -tutoría entre iguales- del centro educativo han sido capacitados con el objetivo de que, dentro de sus actividades como tutores/as de otros compañeros/as, capaciten y sensibilicen a su vez a sus iguales en materia de uso seguro y responsable de las TRIC. En total, han sido capacitados 50 alumnos/as en una sesión de dos horas.



1.939 niños, niñas y adolescentes, capacitados para que puedan evitar los riesgos derivados del uso de las TRIC, dotándoles de herramientas y recursos para su autoprotección.

234 familias

formadas a través del fortalecimiento de las capacidades parentales para proteger a niños, niñas y adolescentes frente a los riesgos derivados de las TRIC.

183 profesionales

informados sobre estrategias que les permitan conocer los riesgos a los que exponen niños, niñas y adolescentes en el uso de las TRIC, y detectar y actuar frente a posibles situaciones de riesgo.

CONCLUSIONES



EN EL CAMINO HACIA EL BUEN TRATO

El programa de prevención de la ESIA ha ido consolidándose progresivamente, desde el inicio de su implementación por parte de FAPMI-ECPAT España en 2015, como una estrategia referente en la lucha contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia en España.

A lo largo de los años y en cada ejercicio, hemos aumentado tanto el número de personas que se benefician de nuestras actuaciones, como el número de actividades implementadas, ampliando asimismo la red de colaboradores y sinergias con otras entidades, organismos y profesionales.

Lo anterior ha permitido la **sensibilización, la formación y la capacitación** de diferentes colectivos profesionales de todos los ámbitos y niveles vinculados tanto directa como indirectamente con la infancia y la adolescencia, de la sociedad en general, y especialmente, de niños, niñas y adolescentes. Todo esto nos permite avanzar de forma proactiva en la prevención de una de las más terribles

vulneraciones de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Como fruto de la elaboración de esta memoria es posible identificar los retos y aspectos que requieren un mayor esfuerzo para la consecución de nuestro objetivo último: garantizar la protección efectiva de niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual.

Finalmente, agradecemos a todos aquellos agentes, desde las Administraciones, entidades y organizaciones, sector privado empresarial, profesionales y particulares que han contribuido a la labor de FAPMI-ECPAT España en pro de la defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia y la Promoción del Buen Trato hacia Niños, Niñas y Adolescentes.



Unidos contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia



Con el apoyo de:



FAPMI-ECPAT España es miembro de:

